



EUSKADIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA
FEDERACION VASCA DE FUTBOL

COMITÉ VASCO DE FUTBOL SALA

TEMPORADA 2007/08

CIRCULAR Nº 28

COPA VASCA JUVENIL DE FUTBOL SALA **- 2ª FASE – SEMIFINALES -**

El día de hoy, y tal y como establece la Circular nº 23 de la presente temporada se ha efectuado el sorteo correspondiente a los octavos de final de la Copa Vasca Juvenil de Fútbol Sala

1. RESULTADO DEL SORTEO

Lauburu KE	-	Castro Urdiales
Bilbo Exbasa CFS	-	San Jorge FS

3. EMPATES

Los eventuales empates se resolverán en la forma que determina el Reg. General de la FVF-EFF.

4. FECHAS

18 Mayo y 1 de Junio.

5. ARBITRAJES

En la esta Segunda Fase se disputarán con árbitro y Juez de Mesa.
Tarifa Arbitral 94€

6. JORNADAS Y HORARIOS DE PARTIDOS

La fecha, horario y terreno de juego de los encuentros tendrán que obrar en poder de esta Federación antes de las 19.00 Hs. del viernes de la semana anterior a la celebración de encuentro, así mismo se notificará al equipo oponente antes de las 22.00 Hs. del miércoles anterior al encuentro. Los horarios de inicio de los encuentros se encontrarán entre los siguientes márgenes:

Sábados: 15,45 – 20,00 horas
Domingos: 11,00 – 13,00 y 16,00 – 18,00 horas

... /...



EUSKADIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA
FEDERACION VASCA DE FUTBOL

- 2 -

Todos los clubes poseen la facultad de poder modificar los horarios oficiales de los encuentros establecidos, siempre que obtengan la conformidad del equipo contrario y que lo comuniquen a la Secretaría del Comité Vasco de Fútbol Sala por escrito antes de las 19.30 Hs. del viernes de la semana anterior al partido de que se trate. El documento de modificación conjunto o por separado deberá ir sellado y firmado por los respectivos clubes

Como consecuencia del trastorno que para el colectivo arbitral supone dicha modificación se establece que los clubes propietarios del terreno verán incrementado el recibo arbitral en el importe de **12 €**.

La falta de solicitud por escrito o bien su no comunicación dentro del plazo señalado, hará que se desautorice el cambio del horario solicitado

7. COMITÉ DISCIPLINARIO

Al finalizar el encuentro, el acta arbitral se remitirá a este Comité Vasco, por correo urgente o fax, para que el Juez Único emita y traslade su fallo, si hubiera lugar. El acta debe obrar en poder el CVFS antes del martes a las 18.30 Hs.

Lo que se comunica a los clubes contendientes, Federaciones Alavesa de Fútbol, Vizcaína de Fútbol y Guipuzcoana de Fútbol, y Comisión Técnica Vasca de Árbitros de Fútbol Sala, para su conocimiento y efectos oportunos.

Bilbao, 14 de mayo de 2008

FEDERACION VASCA DE FUTBOL

EL SECRETARIO GENERAL